

NO EXISTE INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES.

Castilblanco de los Arroyos a Junio de 2022.

NOTA: Se adjunta Acuerdo de Declaración del Camino denominado de Castilblanco de los Arroyos a El Ronquillo y Santa Olalla, de 18/03/2011.

El Pleno en sesión celebrada el 18 de Marzo de 2011 aprobó el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN PROPUESTA CAMINO DE CASTILBLANCO A EL RONQUILLO Y SANTA OLALLA.

De conformidad con la Propuesta de Resolución de 3 de marzo de 2011 del Instructor del expediente, incoado para la presunta titularidad municipal investigación de la Camino de Castilblanco de los Arroyos al El Ronquillo y Santa Olalla, que se tiene por reproducida, se propone el siguiente ACUERDO que se aprueba por unanimidad que representa mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 7 votos a favor (4 PSOE, 2 PP, 1 NIVA): La declaración del camino denominado de Castilblanco de los Arroyos a ElRonquillo y Santa Olalla, tal y como viene descrito y con el trazado que obra en la información catastral, como bien de titularidad pública, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, procediendo su inclusión en el inventario de bienes de este Ayuntamiento, y a la adopción de las medidas necesarias tendentes a la efectividad de los derechos de esta Corporación municipal sobre el mismo.